

*cantante, cante, canción*, etc. y se puede examinar su estructura en relación con otros significantes del léxico español (*correr, corredor, corriente*, etc.). En el aspecto diacrónico se examinará su continuidad y sus cambios a lo largo de la historia.

4. **La lexicología del contenido.** Es el estudio de las relaciones entre los significados léxicos. Se considera el plano del contenido como tal y no es necesario referirse al «otro plano» del léxico. Apunta a las relaciones multilaterales entre significados. El objeto de estudio son las relaciones C-C (entre contenidos). Así, el significado de *inteligente* dependerá del significado de *listo, tonto, hábil, diestro, torpe, experto*, etc.

Es precisamente la aplicación de las teorías estructuralistas a la lexicología del contenido lo que ha dado lugar a la semántica estructural como estudio sistemático y estructural del contenido de las palabras. Coseriu defendió lo que llamó la **lexemática**, disciplina creada en la década de 1960 como forma especial de la lexicología. Trata el estudio del contenido de los lexemas (palabras lexemáticas) centrándose únicamente en «los significados léxicos de una misma lengua funcional (sistema lingüístico)».

Una exposición más pormenorizada de la lexemática será llevada a cabo en el Capítulo 2. Apuntamos ahora que la lexemática se enmarca en la lexicología del contenido en que es factible el estudio sistemático y estructural del léxico en el plano de los significados, hecho imposible en la semasiología y en la onomasiología. El estudio de fenómenos semánticos, como por ejemplo la polisemia y la sinonimia, serán distintos si son realizados desde el punto de vista lexemático o desde el punto de vista de los campos de significaciones (semasiología) y los campos de designaciones (onomasiología) (cf. Capítulos 8 y 9). Por consiguiente, Coseriu establece una clara diferenciación entre estas disciplinas lexicológicas tradicionales y la lexemática.

# 2

## Léxico. Vocabulario. Unidades en lexicología

### 2.1. Introducción

A lo largo del Capítulo 1 hemos estado hablando de «**léxico**» y de «**vocabulario**». Incluso hemos defendido la definición actual de la lexicología como «estudio del léxico y de los vocabularios». Ahora debemos precisar estos conceptos de «léxico» y «vocabulario», pues recubren realidades muy distintas.

En primer lugar constatamos que resultan diferentes los empleos del término *léxico* en el ámbito de la lexicografía y en el de la lexicología.

**En lexicografía** el término *léxico* puede designar:

- a) Diccionario de la lengua griega (λεξικόν) o de cualquier lengua antigua (= lexicón).
- b) Especie de diccionario bilingüe o plurilingüe que recoge una lista de unidades con sus equivalentes en una o más lenguas.
- c) Recopilación o conjunto de las unidades léxicas utilizadas por una persona (ej., el léxico de Cervantes) en una técnica (ej. el léxico de la publicidad) o en una región (ej., el léxico andaluz).

**En lexicología** tiene dos acepciones principales:

- a) En **sentido amplio**, es el conjunto de palabras o unidades léxicas por las que los miembros de una comunidad lingüística se comunican entre ellos.

- b) En **sentido restringido**, es decir, en la ciencia de la lexicología, la noción teórica del léxico va a diferir dentro de los estudios lingüísticos, pues, como ya hemos apuntado en el Capítulo 1 y explicitamos en 2.2. y en 2.5, no es lo mismo para un estructuralista que para un generativista o para un analista del discurso.

Destacamos dos maneras generales de concebir el **léxico**:

1. *Opuesto a «gramática»* como conjunto indeterminado de elementos, de unidades o de «entradas», en oposición a los elementos que realizan directamente funciones «gramaticales». Es decir, los lexemas o unidades significativas no gramaticales de una lengua (nombres, verbos, adjetivos y la mayoría de los adverbios).

En este sentido **léxico** (sistema abierto e “ilimitado”) se opone a **gramática** o conjunto de sistemas de carácter cerrado y efectivos limitados.

2. *Opuesto a «vocabulario»*. **Léxico** como noción teórica es el conjunto de lexemas de una lengua opuesto al **vocabulario** o conjunto de vocablos que se actualizan en el discurso, en el habla. Ningún español conoce *todas* las palabras que se emplean en todo el territorio de España y tampoco existe un solo diccionario que contenga *todas* las palabras sin excepción. Cada individuo de una comunidad sólo utiliza una parte restringida del léxico, son los **vocablos**, que constituyen el vocabulario.

Recordemos que para los estructuralistas la lexicología es el estudio científico exclusivamente de este léxico. La descripción científica de los lexemas desembocará en la elaboración del léxico.

## 2.2. Léxico/Vocabulario. Sus unidades

Existe una oposición **léxico** (lengua) **vocabulario** (habla).

El **léxico** como conjunto de **lexemas** de una **lengua** es el conjunto de recursos de que disponen los locutores de una lengua. Está constituido con unidades significativas de la lengua o competencia del hablante (lexemas). Es decir que la lengua, que preexiste al discurso y que lo hace posible, comporta un léxico, conjunto de lexemas. Por el contrario, el **vocabulario** es el conjunto de **vocablos** o usos discursivos en el **habla** o discurso.

Hemos visto que ambos conjuntos tienen distintas unidades. En efecto, la unidad del léxico es el **lexema** o **unidad léxica significativa de la lengua** o competencia del hablante, que es una unidad denominativa construida en lengua y, por tanto, **virtual**. Es una realidad abstracta y teórica en cuanto concepto lingüístico

que resulta necesario para comprender las observaciones que podemos hacer sobre el funcionamiento de los **vocablos**. El **vocablo** es la unidad del **vocabulario**. Es la unidad denominativa observada en el **discurso**; el/los vocablo(s) actualiza(n) el lexema en los discursos. Gráficamente podríamos representar las diferencias entre léxico y vocabulario como se muestra en la Figura 2.1.

La distinción entre léxico (= lengua) y vocabulario (= habla o discurso) está basada en la distinción saussureana de lengua y habla, pero ha de tratarse con precaución, pues existe una **interacción entre lengua y discurso**. Hay una relación entre lexemas y vocablos, entre lengua y discurso. Las palabras provistas de un valor denominativo designan las cosas en los discursos en virtud de su significado en lengua. La referencia léxica, es decir, la correspondencia entre una palabra y una cosa, se opera en el discurso. Sólo accedemos al léxico (lengua) a través del conocimiento de los vocabularios particulares (discurso).

Concebido así el **léxico**, en lengua, en el sistema abstracto, se buscarán sus **estructuras** (cf. 2. 3). Por el contrario, en el estudio de los usos discursivos o **vocabularios** se nos proporcionarán las **variedades (variantes) léxicas** (cf. 2.4.).

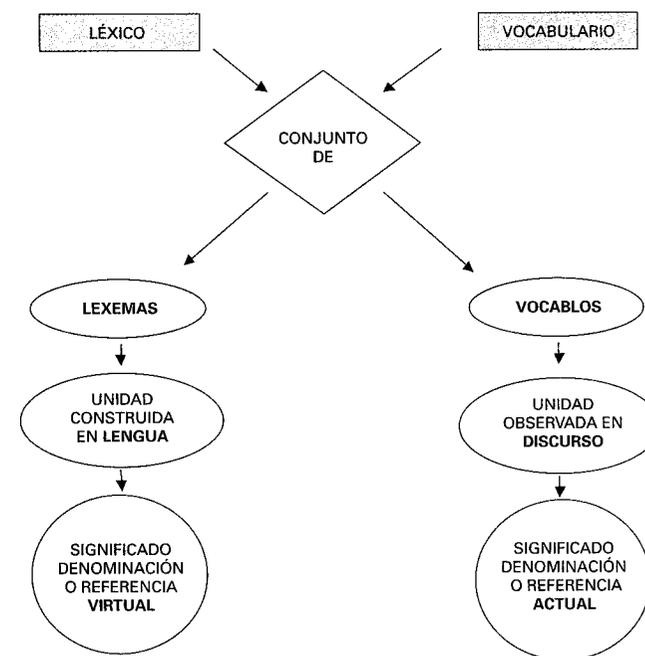


Figura 2.1.

## 2.3. Léxico y estructura

Hemos visto en el Capítulo 1 que la aplicación de las teorías de Saussure rompió la tradición de los estudios lexicológicos, buscándose a partir de entonces el estudio científico del léxico. No obstante, este estudio sufrió notable retraso con respecto a otras disciplinas como la fonética y la gramática en que se aplicaron pronto las teorías estructuralistas. Incluso hubo autores que todavía a principios del siglo XX afirmaron que «las palabras no constituyen un sistema» (Meillet) y que el léxico «parece mucho menos reductible a los modelos estructurales que los morfemas gramaticales» (Martinet). Las razones de este retraso se cifran en que el elevado número de las unidades léxicas, su inestabilidad, su falta de regularidad, etc., hacen dudar de la posibilidad de un tratamiento estructural del léxico. Pero el vocabulario de una lengua no es una nomenclatura, un saco de palabras, una pila de nombres o un agregado incoherente de palabras, sino que hay unas relaciones sistemáticas entre las palabras de una lengua.

Ya Saussure propugnó que «en un estado de lengua todo se basa en relaciones» (1973: 207); que «en la lengua, todo se reduce a diferencias, pero todo se reduce también a agrupaciones» (1973: 215) y que «las relaciones y las diferencias entre términos se despliegan en dos esferas distintas, cada una generadora de cierto orden de valores» (1973: 207). Para Saussure (1973: 214) «los contactos son ya asociativos, ya sintagmáticos». Estamos ante las relaciones sintagmáticas y las relaciones paradigmáticas. Recordemos que las primeras son las que contraen las unidades con otras del mismo nivel, es decir, en el eje de contrastes (*in praesentia*); mientras que las relaciones paradigmáticas son relaciones existentes entre términos semánticamente (*in absentia*). Estas últimas se producen en el eje de la selección. En otras palabras, son las relaciones entre una unidad de un sintagma determinado y las unidades permutables en el mismo sintagma.

Con la aplicación de las teorías de Saussure el estudio ya no se va a constreñir a la palabra aislada, sino que se abre a sus relaciones con las demás palabras de la lengua, concebida esta última como estructura. Se abandona la concepción del léxico como una lista ilimitada y caótica de elementos arbitrarios y se busca la sistematicidad.

En el léxico se pueden observar diferentes tipos de estructuraciones. Según Coseriu (1977: 133), partiendo de que las unidades léxicas son unidades de dos caras (expresión y contenido), estas estructuraciones son:

- Estructuración de la expresión solamente.** Se establecen cuáles son las estructuras de los significantes léxicos propios y característicos de una lengua y su evolución a lo largo de la historia.
- Estructuración de la expresión y del contenido a la vez.** Es posible en la medida en que el léxico es materialmente «regular» (analógico). Constituyen clases formales gracias a las cuales podemos producir y comprender

casi automáticamente un ingente número de significados. Lo veremos en la formación de palabras (Capítulo 4).

- Estructuración del contenido solamente** o estructuraciones conceptuales o semánticas. Pueden estar basadas en las relaciones semánticas sintagmáticas o en las relaciones semánticas paradigmáticas.

Coseriu, fundamentándose en los dos tipos de relaciones (sintagmáticas y paradigmáticas), desarrolló una amplia concepción de las estructuras lexemáticas<sup>1</sup> que H. Geckeler representó así:



Figura 2.2.

Advertimos que otros autores han modificado o desarrollado estos tipos de estructuras.

En las **estructuras sintagmáticas** en que las palabras que aparecen en una expresión compleja han de relacionarse semánticamente entre sí, estas relaciones están determinadas, según Cruse (1986: 104), por dos tipos de construcciones:

- La construcción modificadora en la que el modificador es el seleccionador y el núcleo es el seleccionado: *una perra preñada*, en la que el núcleo debe tener el rasgo «+ hembra».
- La construcción complementadora en la que es el núcleo el seleccionador: *partidario de la democracia*, «democracia» es un complemento exigido por *partidario*. El núcleo tiene una serie de restricciones selectivas. Así «asustar» tiene como restricción selectiva que su complemento sea un ser vivo.

<sup>1</sup> Recordemos que la lexemática es para Coseriu «el estudio funcional del léxico»; «un tipo de semántica analítica y esencialmente paradigmática que estudia la estructuración u organización del plano del contenido léxico con ayuda de las oposiciones lexemáticas que funcionan en él».

Distingue Cruse (1986: 106) tres tipos de relación semántica sintagmática:

- Tautonimia: «comer comida». El elemento seleccionado expresa sólo el rasgo semántico seleccionado.
- Xenonimia: «varón hembra» hay una contradicción entre el rasgo que exige el seleccionador y el que se encuentra en el seleccionado.
- Filonimia: «comer carne» cuando no se dan las dos anteriores.

Coseriu trató las llamadas **solidaridades léxicas** (relación tautonímica) como *izar la bandera* o *levar anclas*, pero, como veremos más adelante (cf. 2.5.2.3.4), se ha modificado esta concepción.

En las **estructuras paradigmáticas** destaca la estructuración en **campos léxicos**. Aunque los trataremos más exhaustivamente en la semántica léxica (cf. Capítulo 7), ahora adelantamos unas definiciones formuladas por el propio Coseriu:

- Un campo léxico es, desde el punto de vista estructural, un paradigma léxico que resulta de la repartición de un contenido léxico continuo entre diferentes unidades dadas en la lengua como palabras y que se oponen de manera inmediata unas a otras por medio de rasgos distintivos mínimos (1977: 146).
- Conjunto de lexemas unidos por un valor léxico común (valor de campo), que estos lexemas subdividen en valores más determinados, oponiéndose entre sí por diferencias mínimas de contenido (“rasgos distintivos o *semas*”). (1977: 135).

Un ejemplo sería el campo léxico de los «adjetivos de la edad» (valor de campo) que estará formado por los lexemas *viejo, joven, adolescente, maduro*, etc.

## 2.4. Vocabulario. Variación o variantes<sup>2</sup>. “Segundos nombres” en el léxico

En el apartado 1.3.2.2 del Capítulo 1 hemos detectado que se produjo una reacción contra el léxico “ideal” del sujeto “ideal” de las teorías de Chomsky, así como contra la «lengua funcional» (sintópica, sinstrática, sinfásica) de E. Coseriu y los funcionalistas europeos, pues realmente existe una variación en el sistema que no se puede obviar en su descripción. En efecto, una lengua no es nunca idéntica en los distintos lugares geográficos en los que se utiliza (diferencias diatópicas), en los distintos grupos sociales o estratos socio-culturales de una comunidad

<sup>2</sup> Recordemos que en el léxico bajo los términos *variante* y *variación* se engloban más realidades que en fonología y morfología. Nos remiten no sólo a las variantes (combinatorias, contextuales, etc.) sino también a la variación de un sistema, a las variantes que pertenecen a una diatopía, a una diastratía o diafásia determinadas y a una diacronía.

(diferencias diastráticas), en los diversos estilos de lengua que se emplean (diferencias diafásicas) ni en épocas distintas (variación diacrónica).

Recordemos que E. Coseriu diferenció entre «lengua funcional» y «lengua histórica». Con este último concepto se refiere a las lenguas en general, como la lengua española, la lengua alemana, etc. Expone así estos dos tipos de lengua (funcional e histórica) (1978: 219-220):

Una lengua histórica [...] presenta diferencias en el espacio geográfico, entre los estratos socio-culturales y entre los tipos situacionalmente condicionados de modalidades expresivas (diferencias **diatópicas**, **diastráticas** y **diafásicas**). Por ello, una lengua histórica es un conjunto («diasistema») de dialectos, niveles y estilos de lengua. Una lengua funcional es una lengua delimitada dentro de una lengua histórica y homogénea desde estos tres puntos de vista; dicho de otro modo, es una lengua **sintópica**, **sinstrática** y **sinfásica**, o sea, un dialecto determinado, en un determinado nivel y en un determinado estilo de lengua.

Estas diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas de una lengua o sistema se registran en la fonética, en la sintaxis y, sobre todo, en el léxico. Algunos autores defienden que estos tres tipos de variaciones no están en el mismo nivel y sitúan la diafásia en distinto rango que la diastratía y la diatopía. El lingüista español Gregorio Salvador distingue entre diferencias sistemáticas (las diatópicas) y normativas (las de naturaleza diastrática y diafásica). A. Gutiérrez Ordóñez va más lejos y niega incluso a la diatopía un carácter sistemático pues, según él, constituye una condición más de uso de tipo pragmático.

Contra el estudio de esta «lengua funcional» o sistema abstracto contemplado en el estructuralismo, tanto europeo como norteamericano, entendido como lingüística “pura”, se produjeron numerosos estudios lexicológicos que se apoyaron en “lo extralingüístico”. (cf. 1.3.2.2)

Actualmente ya ha quedado claro y generalmente aceptado que el objeto de la lexicología es el estudio del léxico y los vocabularios. En la descripción de las unidades léxicas en la lengua se incluyen no sólo los rasgos sintácticos y semánticos sino también las características comunicativo-pragmático-situativas, es decir, las marcas diatópicas, diastráticas y diafásicas, al igual que las indicaciones de preferencia de uso en determinados géneros textuales y/o esferas de comunicación, etc.

El estudio del léxico tiene que tener en cuenta la diversidad de usos o empleos discursivos. Las variables que determinan la elección de las palabras en el discurso producido pueden ser de distintos órdenes:

- a) Geográfico → diferencias diatópicas o en el espacio geográfico.
- b) Socio-cultural → diferencias diastráticas o entre estratos.
- c) De modalidad expresiva → diferencias diafásicas → diferentes tipos de discurso.

Ahora bien, si reconocemos la existencia de todas estas diferencias que producen numerosas variantes en el léxico ¿podemos llegar a entendernos los hablantes de una misma comunidad en la que una misma cosa, hecho o concepto pueden estar designados de distinta manera por distintos hablantes que proceden de espacios geográficos y de profesiones o clases sociales diversas?

Nuestra experiencia nos aboca a responder afirmativamente. Sabemos que paralelamente a esa lengua común, formada por una serie de hablas particulares o particularismos que comparten una zona de esa lengua común pero que se diferencia por otra parte debido a esos particularismos geográficos, sociales, profesionales, etc., a esta lengua común, decimos, corresponde también un **léxico común** o **léxico estándar**, diferenciado de los **vocabularios** de esos particularismos o palabras asociadas con diversos registros de la lengua que crean un duplicado del léxico estándar y que algunos autores han denominado “segundos nombres”, aunque, a veces, hay terceros y cuartos nombres de una misma realidad (cf. Anexo I) y que Co-seriu llamó «designaciones secundarias». La problemática surgida en torno a si son o no sinónimos la trataremos al estudiar la sinonimia léxica (cf. Capítulo 8).

La situación del léxico estándar con respecto a los vocabularios la podemos representar gráficamente del siguiente modo:

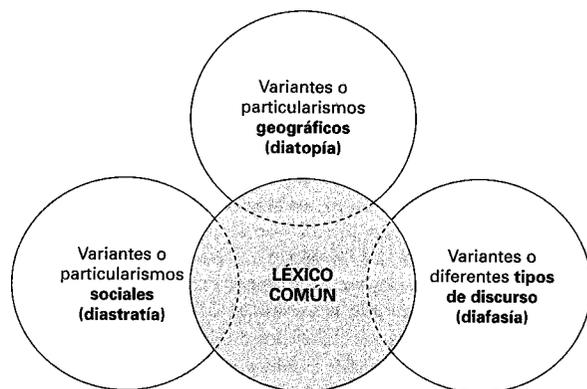


Figura 2.3.

Así un médico y un arquitecto tienen una zona de lengua común y otra que se diferencia por el vocabulario de su profesión. De igual modo, un aristócrata y una persona del lumpen también tienen una zona común y otra diferenciada por su estrato social, que quedará manifiesta por diferencias de sintaxis, de vocabulario, etc.

Veamos ahora sucintamente estas diferencias que proporcionan variantes en el sistema.

#### 2.4.1. Variantes o particularismos geográficos (diatopía)

Las palabras corresponden a realidades *regionales*, *geográficas* o *etnológicas*, dentro de las hablas locales, los dialectos y lenguas regionales.

La dialectología y la geografía lingüística estudian estos particularismos geográficos o variantes de un sistema lingüístico por relaciones espaciales. Ambas disciplinas describen estas variedades de una lengua en todos sus aspectos (fonético, sintáctico, etc.), pero inciden particularmente en la lexicología por su estudio de las variantes o variedades léxicas de una lengua. Así, por ejemplo, al describir el léxico andaluz se han observado:

Arcaísmos: ej. *munidor* = “campana para avisar”.

Arabismos: ej. *jamacuco* = “cazorro”.

Residuos aragoneses o levantinos: ej. *bardomera* = “barrizal”.

Palabras jergales y gitanas (etnológicas): ej. *churumbeles* = “niños”; *menda* = “yo”, etc.

El **caló**, que es el lenguaje de los gitanos españoles conservado de su antiguo dialecto indoeuropeo, tiene particularidades gramaticales y de afijos, pero sobresale su riqueza de vocabulario propio (*parné* = dinero; *chipen* = vida, etc.), que en ocasiones se ha introducido en el vocabulario empleado en determinados ámbitos de la vida española, como por ejemplo *churumbel*.

Otros ejemplos los encontramos en las diversas denominaciones de una “vasija en forma de taza de gran diámetro y poca profundidad, que sirve principalmente para lavarse la cara y las manos” conviviendo en el sudeste peninsular: *jofaina*, *zafa*, de ámbito geográfico más reducido que *palangana*, etc., o los distintos nombres de *cubo* como *balde*, *barreño* cuyo uso dependerá de la zona geográfica, o las denominaciones *col*, *berza* y *repollo* para la misma planta hortense, o *cacahuete* y *maní*, denominación esta última que prevalece en América pues es voz taína. Por otra parte, si nos acercamos a un mercado en el País Vasco, en Navarra, la Rioja, Asturias o Burgos y pedimos «Un kilo de *judías verdes*» nos entenderán a pesar de que allí se denominan *vainas*, si bien esta última denominación no será reconocida por hablantes de otras zonas de España.

Dentro de este marco también debemos explicar los fenómenos de **bilingüismo** y **diglosia**. En España, en la periferia se produce bilingüismo al utilizar los individuos dos lenguas como el vasco y el castellano en el País Vasco y el catalán y el castellano en Cataluña. Este contacto entre los dos sistemas lingüísticos produce interferencias no sólo léxicas sino también fónicas y gramaticales<sup>3</sup>. La diglosia se produce cuando una de las lenguas en contacto se convierte en «alta», «cultas» y/o se utiliza en las actividades “oficiales” (enseñanza, medios de comunicación, etc.), mientras que la otra es la «baja», «vulgar» y/o utilizada exclusivamente en el ámbito familiar.

<sup>3</sup> También se reconoce como bilingüismo que determinados individuos utilicen una *lengua culta* y otra *coloquial* o una *lengua escrita* y otra *oral*, etc.

### 2.4.2. Variantes o particularismos de carácter social (diastratía)

Las diferencias entre estratos o entornos socioculturales determinan usos lingüísticos diferentes (variantes). El vocabulario disponible para cada locutor varía según la clase social a la que pertenece y se distinguen diversos **niveles de vocabulario**: *culto, medio o estándar, popular o vulgar y argótico*. Ejemplos de vocabulario culto serían *ebrio* frente a *borracho*; *anegar* frente a *inundar*; *raudo/rápido*; *seglar/secular*. Ejemplos de la gradación del vocabulario culto al vulgar serán *laborar* (culto), *trabajar* (estándar), *currar* (vulgar o popular).

Por otra parte, las principales actividades humanas, sobre todo en las sociedades más complejas, requieren estructuras léxicas y sintácticas particulares que constituyen los **lenguajes especiales o de grupo**: *profesionales, del mundo del deporte, del mundo de la comunicación*, etc., que contienen sus **vocabularios** particulares<sup>4</sup>.

Característica de ciertas lenguas de grupo es el empleo de **jergas o argots** como algo exclusivo del grupo.

Numerosos autores no distinguen entre **argot**, proveniente del francés *argot*, y **jerga** cuyo origen es *jargón* o lenguaje de las bandas de salteadores de caminos en Francia. En un principio, con ambos términos se designaba el lenguaje secreto de los malhechores, ladrones, rufianes y gente del hampa, lenguaje que originariamente se llamó *germanía* en España, pues estaban asociados en gremios, hermandades o "germanías". Hoy en día se habla indistintamente de la *jerga o argot estudiantil* (*matracas, catear, empollar*, etc.), de la *jerga o argot de los toreros* (*echar un capote, embolado, darle la puntilla*, etc.), de la *jerga o argot de los médicos* (*pasar por el cuchillo = operar*), del *argot juvenil* (*bocata, ordenata, drogata, pillar*, etc.). Por tanto, siguiendo a F. Lázaro Carreter (1973: 251), el término **jerga** se puede entender en sentido lato, como «vocabulario especial de una profesión u oficio», es decir, «una lengua especial usada por diversos colectivos». No obstante tiene una cierta connotación peyorativa. Por el contrario, sí se diferencian los **lenguaje marginales** (delincuencia, droga, etc.) y los **lenguajes especiales** (profesionales, del mundo del deporte, etc.). En algunas profesiones hay una tendencia a añadir al término técnico un término de argot.

Son numerosas las razones que justifican el uso de una jerga o argot. Eric Partridge (1894-1979) diferenció hasta catorce: para ser diferente, para llamar la atención, para mostrar el grupo al que se pertenece, para ser menos serio, para favorecer la interacción social, etc.

Sobresale el uso de la jerga o argot como medio de destacar la identidad lingüística o social. Supone una separación del uso estándar, y es una fuente inago-

<sup>4</sup> Recordemos que el léxico del lenguaje científico será tratado por la **terminología** (cf. 1.2.3) disciplina lexicológica que estudia los **términos** propios de un campo científico y técnico. El conjunto organizado de las voces técnicas o términos de un vocabulario especializado constituye la **nomenclatura**. Ej. terminología de la industria, artesana, etc.

table de segundas denominaciones. En efecto, una de las características generales del argot es que su contenido gira en torno a unos núcleos léxicos muy concretos, encontrándose grandes concentraciones de sinónimos alrededor de ciertos temas. Este es el caso de las denominaciones jergales del «dinero»: *monis, cuartos, perras, blanca, parné, clavo, pasta, pastizara, tela*, etc.

Por último, mencionaremos los **numerosos procedimientos de formación de palabras argóticas**:

- a) Formales: deformaciones fonéticas, inversión silábica, movilidad y sustitución de sufijos, etc. (ej. *chepe* = pecho).
- b) Semánticas: metáforas que dan significaciones distintas a la verdadera palabra (ej. *escarpas* = orejas, *noche* = muerte, etc) y sinónimas (ej. *coco, tarro, azotea*, etc. para cabeza).
- c) Préstamos de origen muy diverso (ej. *formaje* = queso, del francés, *espillar* = jugar, del alemán, etc.).

### 2.4.3. Variantes o diferentes modalidades expresivas (diafasia)

Los diferentes tipos de modalidad expresiva proporcionan diversos tipos de discurso o registros de lengua, es decir, diferentes maneras de expresarse: *solemne, familiar, político, religioso, de los hombres, de las mujeres*, etc. Estos registros están definidos por la calidad de la pronunciación (vicios de pronunciación), de la sintaxis (infracciones de la sintaxis) y, más claramente, por la elección del vocabulario.

Todos sabemos que empleamos distintas palabras según las circunstancias y los ámbitos en que nos encontremos. No utilizamos las mismas palabras para hacer un escrito oficial que si comunicamos lo mismo oralmente. En el ámbito profesional, universitario o académico empleamos palabras o voces muy distintas (cultas) a las que proferimos en el lenguaje familiar, en una conversación en el bar, etc., aunque sea sobre el mismo tema. En la lengua literaria existen empleos de vocablos muy distintos del léxico estándar en incluso se constata una diferencia en los usos del lenguaje poético y de la prosa.

### 2.4.4. Otras fuentes de variantes

En la evolución diacrónica de una lengua no aparecen las palabras un día para ser sustituidas por otras inmediatamente sino que, generalmente, se produce la coexistencia o convivencia de voces antiguas (arcaísmos) junto a **vozes nuevas** (neologismos) como sucede con *yantar* y *comer*, y palabras nacionales o autóctonas con **extranjeras** como *basketball* (basketbol) y su traducción *baloncesto*, o *voleyball* (voleibol) y *balonvolea*. Resaltamos que el primer préstamo tiene menor

frecuencia de uso que *voleyball*. Estos fenómenos se estudiarán más detenidamente en el Capítulo 3 (creación léxica).

Ahora nos interesa mencionar el *eufemismo* como fuente de segundos nombres. Los tabúes (personas o cosas que por la razón que sea no se pueden nombrar), originados por trabas sociales que impiden o tienden a impedir la utilización de determinadas palabras, provocan la creación de nuevas palabras para nombrarlas produciendo gran número de *eufemismos* o unidades más suaves o decorosas, como por ejemplo *traseero* y *posaderas* en vez de *nalgas*. Cuando la palabra ha conseguido asociaciones desagradables se intenta reemplazarla por otra, ej. *sanitario* por *retrete*, *infravivienda* por *chabola*. Estamos ante la existencia de segundos nombres generados por razones psicológicas que coexisten en sincronía, aunque en muchas ocasiones llega a desaparecer el uso del primer nombre. Así sucede con *bicha* que sustituye a *serpiente* por los maleficios que se cree que implica el animal. Existe la palabra del primer nombre pero no puede emplearse.

En la semántica léxica veremos que la *metáfora* también será productora de segundos nombres. (cf. Capítulo 10).

## 2.5. Las unidades en lexicología

Hasta aquí hemos visto que el lexema es la unidad del léxico y el vocablo la unidad del vocabulario. Ahora se nos plantea una serie de cuestiones: ¿la lexicología siempre ha tenido como objeto de estudio estas unidades? ¿son éstas las únicas unidades lexicológicas? Si hay diferentes unidades ¿podemos detectar distintas estructuras internas en las diversas unidades?

Una rápida ojeada a la historia de la lexicología nos deja entrever la posibilidad de una respuesta negativa a las dos primeras preguntas. Si bien la palabra es una unidad fundamental en lexicología, sin embargo, no es la única unidad objeto de estudio de dicha ciencia. En los estudios lexicológicos se habla de *morfema*, *palabra*, *lexema*, *lexía*, *sinapsia*, *locución*, etc., pero estas diferentes unidades se han incorporado en distintos momentos. Así, si bien tradicionalmente desde la Antigüedad clásica la *palabra* ha sido la unidad básica de la gramática y del estudio del léxico, a principios del siglo XX se habla tanto de *morfema* o *monema* (Martinet) como de *sintagma* (Saussure). Más adelante los estructuralistas hablarán de *lexema* (Coseriu); *lexía* simple, compleja, compuesta, textual (Pottier); *sinapsia* (Benveniste); *colocación* (Firth, 1957), *locuciones*, etc. En suma, con el paso del tiempo se van incorporando **unidades superiores a la palabra** y su aceptación como objeto de estudio variará dependiendo del concepto de lexicología que se defienda.

Si marcamos los límites de la lexicología por su objeto de estudio, estableceremos el límite inferior en la **palabra** —nunca en el **morfema** en cuanto tal, sino como unidad menor que ella y subunidad de la misma— y el límite superior, aunque es difícil de establecer, generalmente se sitúa en la llamada “**locución**”.

Respondiendo a la tercera pregunta planteada avanzamos que las distintas unidades tendrán también diferentes estructuras internas. Por ejemplo, la estructura de *ventanita* (derivado, *ventan-ita*) no es igual que la de *pasatiempo* (compuesto, *pasa-tiempo*) ni la de *estrella de mar* (lexía compleja) o *al pie de la letra* (locución = literalmente).

Resaltamos que no todos los términos anteriormente mencionados como unidades en lexicología responden a un único concepto, como sucede, por ejemplo, con *morfema* o con *lexema*. Así lo apreciamos en el hecho de que, en ocasiones, se nos hablará de *morfema* como unidad en lexicología; otras, como hemos establecido anteriormente, se negará tal estatus pues es considerado subunidad de la palabra. En consecuencia, pensamos que es fundamental: a) delimitar y b) definir las unidades con las que se opera en lexicología. Para ello partiremos de los procesos de delimitación de las unidades para, a continuación, describir someramente sus distintas concepciones dentro de las diversas teorías lingüísticas.

### 2.5.1. Procedimientos para aislar, delimitar e identificar las unidades

El lingüista francés E. Benveniste propuso dos operaciones para identificar las unidades: la **segmentación** y la **conmutación**.

Con la **segmentación** se aíslan las unidades partiendo del texto o enunciado, sea cual sea su extensión, y se segmentan en unidades discretas, en porciones cada vez más reducidas hasta llegar a los elementos no descomponibles. Paralelamente, se lleva a cabo la **conmutación** para identificar esos elementos por las sustituciones que admiten en contextos idénticos y en contextos diferentes, obteniendo así los elementos idénticos y los elementos diferentes.

En suma, como afirma Benveniste (1974: 118), se define cada elemento «por el conjunto de los alrededores en que se presenta y por medio de una doble relación, relación del elemento con los demás elementos simultáneamente presentes en la misma porción de enunciado (**relación sintagmática**); relación del elemento con los demás elementos mutuamente sustituibles (**relación paradigmática**)»<sup>5</sup>.

Apliquémoslo al estudio lexicológico. Partimos de la segmentación de un enunciado, como por ejemplo:

*Abrió de par en par el ojo de buey porque tenía calor en el barquito.*

Al llegar a *de par en par* advertimos que se puede sustituir por “enteramente”, “completamente”, por tanto es una locución adverbial que funciona como unidad léxica. De igual modo *ojo de buey* conmuta con *ventana*, *tragaluz*, etc. Es también una unidad léxica. Si seguimos segmentando, en la unidad (*morfema*

<sup>5</sup> Las negritas son nuestras.

léxico, lexema) *barquito* constatamos por las relaciones sintagmáticas que en ella hay unidades menores: *bar* (qu)-*it-o*. Son los llamados *monemas* o *morfemas* que si los conmutamos con los de otras unidades como *cas-ita*, *libr-ito*, etc., por las relaciones paradigmáticas, llegamos a la conclusión de que son recurrentes en la lengua española, uno como morfema de diminutivo (-*it-*) y otro de género (-*o/-a*).

Pero la **identificación de unidades** se lleva a cabo en los dos componentes del signo:

- a) en el significante
- b) en el significado.

### 2.5.1.1. Identificación de unidades en el significante

Ya hemos visto que por la segmentación y la conmutación llegamos a la delimitación de las unidades léxicas.

En el estudio sintagmático se procede a la segmentación de unidades léxicas, de palabras, y, dentro de éstas, de los morfemas (prefijos, sufijos, etc.), es decir, al segmentar una palabra en sus constituyentes la reducimos a sus elementos formales, los morfemas o subunidades de las palabras.

En el estudio paradigmático, por medio de la prueba de la conmutación, se pueden establecer los alomorfos que pertenecen a un morfema (ej. *in-*, *im-* en *intratable*, *imperdonable*).

No nos detenemos en este aspecto, pues ya se estudia en la gramática (morfología). Sólo nos interesa resaltar que la segmentación en el significante no siempre es clara y nítida sino que, a veces, comporta dificultades y resulta una tarea difícil de alcanzar. De ahí que se hayan propuesto diversas teorías sobre la conveniencia o no de practicarla. Pero esas dificultades han abocado a la creación de nuevas nociones como «base», «tema», etc., y a la propuesta de una morfología basada en el morfema o bien basada en la palabra. Ambos hechos redundan en el léxico, sobre todo en la llamada “formación de palabras”, como veremos en el Capítulo 4.

### 2.5.1.2. Identificación de unidades en el significado

La aplicación de la conmutación en el léxico también nos va a proporcionar los semas o unidades mínimas de significación de las unidades léxicas delimitadas en la segmentación de un enunciado. Así, por ejemplo, al conmutar *ojo de buey* con *tragaluz* y *ventanuco* en una serie de enunciados, en el mismo contexto semántico-sintáctico, obtendremos unos rasgos que son comunes a las tres unidades en cuanto que son ventanas (‘apertura en pared’, ‘para dar luz y ventilación’, etc.), pero tam-

bién unos rasgos diferenciadores ‘circular’ en *ojo de buey*; ‘abierta en el techo o parte superior de la pared’, en *tragaluz*; ‘pequeña y estrecha’, en *ventanuco*. El conjunto de semas tanto comunes como distintivos constituye el semema del lexema o unidad léxica.

El estudio del contenido de las unidades léxicas será tratado más detalladamente en la semántica léxica (Capítulo 7).

## 2.5.2. Definición de las unidades

En apartado 2.5.1 hemos podido comprobar que tan pronto se habla de *morfema* en cuanto unidad léxica (morfema léxico) como de *morfema* en cuanto subunidad de la palabra. La complejidad conceptual también se encuentra en el término *lexema*. (cf. 2.5.2.3.1). Además existe una gran complejidad terminológica dentro de las unidades lexicológicas (cf. 2.5.2.3 y Figura 2.4). Esta situación denuncia la necesidad imperiosa de definir, aunque sea someramente, las unidades con las que se trabaja en lexicología.

### 2.5.2.1. El morfema. ¿Unidad en lexicología?

La cuestión planteada se debe a que, como apuntábamos, el concepto de **morfema** puede estar concebido de dos maneras diferentes en lexicología:

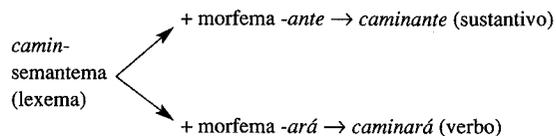
- a) como constituyente de la palabra
- b) como equivalente (terminológico) de palabra o unidad léxica.

Tanto el concepto de morfema como su terminología ha variado a lo largo del tiempo y de acuerdo con las diversas teorías lingüísticas. Estas variaciones han redundado en su concepción como unidad o no en lexicología. Examinaremos brevemente la variedad conceptual y terminológica.

Tradicionalmente la palabra ha sido la unidad básica tanto de la gramática como del estudio del léxico. En la gramática tradicional sólo se desciende por debajo de la palabra al hablar de raíces, sufijos, desinencias y alargamientos.

En la lingüística tradicional y preestructural se concibe el morfema como parte de la palabra o de un sintagma que indica la función en un enunciado y la pertenencia de esa palabra o de ese sintagma a una clase paradigmática. En sentido restringido, el morfema designa el elemento que otorga a la palabra (sustantivo o verbo) su aspecto gramatical.

Siguiendo un criterio semántico, autores, como por ejemplo Vendryès, diferencian semantema (elemento portador de sentido léxico o lexema o unidad que recubre significado) y morfema (morfemas gramaticales) unidades que reflejan unidades gramaticales. Ej.



La terminología de *semantema* + *morfema* ya está superada, pues se ha de tener en cuenta que los morfemas también tienen significado, aunque sea significado gramatical. No obstante, en lingüística se mantiene la terminología de *lexema* + *morfemas* para definir la palabra como compuesta de lexema o unidad básica (raíz, radical) y morfemas de género, de número, morfemas afijos (sufijos, prefijos, etc.)

<i>Im</i>	-	<i>perdon</i>	-	<i>(a)ble</i>	-	<i>s</i>
prefijo	-	lexema	-	morfema	-	morfema
				sufijo		de número

En la lingüística estructural, al concebir la lengua como sistema de relaciones, se buscan los «*emas*», es decir, las unidades mínimas en los distintos planos del análisis lingüístico (*fonemas*, *morfemas*, *semas*). La búsqueda de los signos mínimos provoca que en la lingüística estructural, tanto funcional como distribucional, se abandone la palabra como unidad, pues conlleva grandes dificultades en la segmentación. Los elementos mínimos serán ahora el **monema** para Martinet (lingüística funcional) y el **morfema** (lingüística distribucional).

Hacemos hincapié en la equivalencia del concepto de **morfema** de la lingüística descriptiva norteamericana con el de **monema** de la teoría de Martinet en cuanto unidad mínima de análisis gramatical. En este caso, el morfema puede ser una unidad mínima con valor semántico o significado léxico (**morfema léxico**) o con valor gramatical o significado gramatical (**morfema gramatical**). Esta distinción entre significado léxico y significado gramatical, aunque es problemática, es admitida de una manera u otra por la mayoría de los autores, pues sigue siendo de utilidad en lingüística. En esta concepción, el morfema puede equivaler a una palabra, ya que ésta puede estar constituida por un solo morfema como en *ayer*, *tres*, etc. (libre), pero también puede resultar un constituyente de una palabra (morfema gramatical, en forma trabada).

Recordamos que son considerados morfemas gramaticales:

- Los morfemas de género y número del sustantivo y del adjetivo.
- Las desinencias verbales (persona, tiempo, modo, aspecto).
- Los determinantes: artículos, posesivos, etc.
- Preposiciones y conjunciones.
- Afijos (prefijos, sufijos, infijos, etc.)

En conclusión. El **morfema léxico** como equivalente de palabra o unidad léxica sí será **unidad objeto de estudio de la lexicología**. Por el contrario, el **morfema gramatical** no será unidad objeto de estudio de la lexicología. Únicamente el **morfema gramatical trabado**, es decir, como constituyente de una palabra, será estudiado por la lexicología, pero no como unidad sino como **subunidad de la palabra** (cf. Capítulo 4, morfología flexiva y derivativa). El estudio de los morfemas como unidades por debajo de la palabra es imprescindible para conocer la estructura interna de ésta y la incidencia de estos elementos en la creación léxica, en la formación de palabras, como recurso o procedimiento para la construcción de unidades léxicas nuevas. (cf. Capítulos 3 y 4).

### 2.5.2.2. La palabra en los estudios lexicológicos. Características. Tipos de palabras

#### 2.5.2.2.1. La palabra en la cultura y en la lingüística

Existe en el hombre una clara conciencia de la palabra como unidad lingüística que se refleja en el hecho de que, en la vida diaria, no se tiene ninguna dificultad en reconocer las palabras. Así lo atestiguó Edward Sapir (1949:33) al tratar el habla de los indios americanos:

El indio ingenuo, completamente desacostumbrado al concepto de la palabra escrita, no tiene, sin embargo, ninguna dificultad seria al dictar un texto a un erudito lingüista palabra por palabra.

En efecto, incluso el analfabeto piensa y pronuncia «palabras». La apreciación de la palabra como unidad lingüística tiene su raíz en la concepción que el hombre tiene del lenguaje. Esta conciencia lingüística, según F. Rodríguez Adrados (1974), depende del tipo de lengua, pues será más evidente en las lenguas flexionales, como las indoeuropeas, que en las aglutinantes como el turco o el quechua.

Esta noción preteórica de la palabra ha sido superada con el estudio lingüístico, que ha buscado y delimitado unidades inferiores a la palabra (cf. 2.5.2.1.) así como unidades superiores (cf. 2.5.2.3).

Es de destacar el papel que ha desempeñado la palabra en nuestra cultura. Toda la reflexión filosófico-lingüística sobre el signo parte de la palabra y principalmente de la palabra denominativa. La palabra se ha constituido durante más de dos milenios en núcleo del concepto «signo», como veremos en la semántica léxica. En la lógica y en la semiótica, por lo menos desde Peirce, en buena parte de la filosofía del lenguaje y de la psicología epistemológica, la palabra y el signo léxico están en el centro de la problemática.

La preocupación por las palabras la encontramos ya en la Antigüedad en los primeros “lingüistas” tanto de Oriente (Panini) como de Occidente. La lingüísti-

ca se inicia en Occidente con la investigación de las relaciones entre las palabras y las cosas. Dos filósofos griegos fundaron dos escuelas de pensamiento originadas en la controversia que se ha mantenido durante siglos entre *naturalistas* y *convencionalistas*. Los *naturalistas*, representados por Platón, defienden que existe una relación natural entre los nombres y las cosas. Por el contrario, para los *convencionalistas*, cuyo principal defensor fue Aristóteles, la significación de las palabras es arbitraria y se funda en la tradición y en la convención social (cf. 1.2.2). Estas teorías responden al debate más reciente sobre la *motivación* (palabras transparentes) y *convencionalidad* (palabras opacas) de las palabras. (cf. 3.3). Las teorías de los clásicos se fundamentan en la consideración de la palabra como signo de pensamiento. Hay una equivalencia entre una palabra y una idea. Las palabras representan ideas, son signos de las ideas.

Aristóteles fue el primero en definir la **palabra** y lo hizo en términos predominantemente semánticos ya que la consideró **la más pequeña unidad significativa del habla**. Se añadió un criterio gramatical, pues las palabras denotan un objeto (sustantivo), una acción o estado (verbo), etc. Todas las palabras estaban repartidas en nueve partes del discurso: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, conjunción, pronombre, artículo, interjección.

Durante siglos ha reinado esta concepción de la palabra como elemento lingüístico significativo con autonomía formal basada en un **criterio gráfico**, ya que es un segmento gráfico, y en un **criterio gramatical** (las partes del discurso). Pero con la **lingüística estructural** se pone en evidencia que la palabra no es la unidad mínima y se plantea la necesidad de buscar esa unidad en otro sitio que no sea la palabra. En consecuencia, a pesar de que Saussure definió la lexicología como «ciencia de las palabras» (1973: 223), a partir de su teoría del signo lingüístico, se cuestiona la supremacía de la palabra en el análisis lingüístico y se pone en tela de juicio la especificidad de la palabra, resultando que la lexicología ya no tiene un objeto definido y delimitado. **Se rechaza el concepto de palabra** y el interés se va a centrar en dos ámbitos:

- a) el signo mínimo
- b) el signo funcional de naturaleza sintáctica.

En la **lingüística distribucional** (el **descriptivismo americano**) Bloomfield define la **palabra como forma libre mínima** (*minimum free form*). Hockett discute esta definición de palabra y, basándose en la irregularidad semántica de las unidades con significado estable y previsible, distingue la «palabra» de la «forma mínima libre» y propone el concepto de «**idioma o expresión idiomática**»<sup>6</sup>

<sup>6</sup> El lingüista americano en *A Course in Modern Linguistics* (1958) propone el concepto de «idioma» o expresión idiomática que corresponde a «toda forma gramatical cuyo significado no puede ser deducido de la estructura» en morfemas en «toda ocurrencia en que ella no es el constituyente» de una unidad superior que responde a esta misma definición. Tiene un significado conjunto inanalizable en cuanto que el significado global de la unidad no es deducible del significado aislado de cada uno de los elementos que la constituyen.

como unidad idiomática o unidad léxica, (locución, unidad fraseológica) que deberá incorporarse al ámbito de lo lexicológico, además de la palabra.

En la **lingüística funcional**, Martinet critica el concepto de palabra y demuestra que, aunque existe como unidad socio-cultural en todas las lenguas de cultura contemporánea, en verdad no se corresponde con una realidad lingüística determinada. En consecuencia, propugna el denominado «**sintagma autónomo**» como unidad diferente de la palabra. Desde esta perspectiva, la «palabra» es un tipo particular de «sintagma autónomo».

En suma, en ambas tendencias estructurales se rompe el signo-palabra y se concibe la palabra como **elemento sintagmático**. Basándose en criterios funcionales y semánticos se buscarán otras unidades que, en ocasiones, incluso serán superiores a la palabra, como veremos en los apartados siguientes.

**Teorías posteriores** han negado la existencia de la palabra como unidad lingüística al admitir que sólo existe el morfema (Antal) o bien se ha afirmado que la verdadera unidad es la oración (Sweet, Casirer). En otros casos, si bien se reconoce la existencia de la palabra, se tiende a limitar su trascendencia, o bien los investigadores se desentienden de ese concepto, como sucede en la lingüística generativa. (cf. 1.3.2.1.1.).

Debemos concluir que si bien la «palabra» como unidad de rango intermedio entre el morfema y el sintagma no es una unidad general en todas las lenguas, en español, al igual que en la mayoría de las lenguas indoeuropeas, existe la palabra como unidad lingüística (fonológica, distribucional, funcional y semántica) con entidad propia y que está diferenciada de la unidad menor que ella, el morfema, así como de la unidad superior (sintagma). Como tal unidad es objeto inevitable de la lexicología, aunque no es el único. **La palabra en lexicología** será unidad en ambos planos: **unidad de lengua** (léxico) y **unidad de discurso** (vocabulario). Pero aclaramos que no todas las llamadas «palabras» serán objeto de la lexicología.

#### 2.5.2.2.2. Tipos de palabras

Se han propuesto distintos tipos de palabras atendiendo a criterios formales, funcionales, semánticos e, incluso, semióticos. Estos criterios han funcionado separada o combinadamente en la determinación de los tipos.

Recordemos que atendiendo al **aspecto formal** se han establecido tres tipos de palabras: monomorfémicas (*ayer*) y polimorfémicas (*banc-o-s*); variables (*blanc-ola-s*) e invariables (*ayer, anteayer*); simples (*ayer*) y complejas (*banc-uzc-o, anteayer*). Siguiendo el **criterio semántico** se ha determinado la existencia de palabras transparentes y opacas (según el grado de arbitrariedad); plenas o autosemánticas y palabras forma o sinsemánticas (según la extensión gramatical); palabras autónomas o sínomas (de acuerdo con la relación con la frase).

Siguiendo el **criterio semiótico**, algunos autores las han clasificado en:

- a) formas léxicas
- b) morfemas relacionales gramaticales (artículos, indicios temporales, aspectuales, etc.)
- c) morfemas indiciales (*yo, aquí, allá*, etc.)

Estas tres categorías se corresponden con las tres clases de palabras que distingue Coseriu (1978):

- a) palabras lexemáticas (*hombre, blanco, correr*, etc.)
- b) palabras morfemáticas o «instrumentales» (*y, o, en, sí, no*, etc.)
- c) palabras categoremáticas o «pronombres» (*yo, éste, aquí, ahora*, etc.)

Destacamos lo afirmado por Coseriu (1978: 133) respecto a las unidades objeto de la lexicología: sólo las **palabras lexemáticas** pertenecen con pleno derecho al léxico y, en consecuencia, al **objeto propio de la lexicología**.

### 2.5.2.3. De la palabra a las unidades funcionales y semánticas o de significación (lexema, lexía, etc.)

La lingüística funcional, ya desde Saussure, busca la unidad lingüística en términos de relaciones funcionales, desarrollando una serie de teorías en el análisis de los elementos léxicos con relación a una unidad superior, a la frase.

La semilla fue plantada por Saussure con el análisis sintagmático. Reconoce que (1973: 225) «desde el punto de vista de la función, el hecho lexicológico se puede confundir con el hecho sintáctico». Esta semilla irá germinando en sus discípulos. Ch. Bally considera las palabras como términos de sintagma en potencia y se refiere al concepto de «transposición» de una categoría a otra cuando afirma que los participios, los infinitivos y los gerundios transponen la idea verbal respectiva en adjetivos, sustantivos y verbos<sup>7</sup>. Algo similar hallamos en la teoría de la «traslación» de L. Tesnière en su análisis que parte del principio sintáctico y define la traslación sustantiva, adjetiva, adverbial y verbal.

La plena fructificación del proceso de análisis sintáctico se alcanza con E. Benveniste y su concepto de «integración» de la palabra en la frase. Se basa en el **concepto funcional y semántico de «integrante»**. La palabra es considerada sobre todo como elemento sintagmático, constituyente de enunciados empíricos.

<sup>7</sup> Obsérvese que aquí está en germen el concepto de «transformación» de la gramática generativa transformacional.

Aclara Benveniste (1974: 124) que «las palabras o morfemas contienen **constituyentes** y funcionan como **integrantes**» pues «por una parte se descomponen en unidades fonemáticas que son de nivel inferior; por otra entra, a título de unidad significante y con otras unidades significantes, en una unidad de nivel superior» (p. 122). La función asignada a la distinción entre «constituyente» e «integrante» está gobernada por la relación entre forma y sentido: «la *forma* de una unidad lingüística se define como su capacidad de disociarse en constituyentes de nivel inferior. El *sentido* [...] como capacidad de integrar una unidad de nivel superior». Se deja de lado el problema de las formas y se buscan esas **unidades de significación** llamadas a funcionar como integrantes de unidades superiores e identificadas con una función. El propio Benveniste propuso, en 1966, el concepto de «**sinapsia**» (1977: 172-173): «grupo entero de lexemas, ligados por diversos procedimientos y que forma una designación constante y específica», resultando «una unidad fija». Paralelamente el lingüista americano Hockett, en 1958, propuso el de «**idioma**» o **expresión idiomática** que corresponde a «toda forma gramatical cuyo significado no puede ser deducido de la estructura», en «toda ocurrencia en que ella no es el constituyente» de una unidad superior que responde a esta misma definición (cap. 19), es decir, que no entra en la constitución de una forma más amplia. Resaltamos que la unión de los miembros en la sinapsia es de naturaleza sintáctica y no morfológica, y el orden de sus elementos es siempre el mismo: determinado + determinante. Ej. *máquina de escribir, molino de viento*. (cf. 4.6.2.1.2).

Para el lingüista y lexicólogo francés A. Rey las teorías de Benveniste ponen los cimientos de la **lexicología moderna**. Se amplía el abanico de las unidades en lexicología. Dice así este autor (1977: 184):

[...] en la medida en que la unidad léxica, ya sea (a) un morfema-palabra, (b) una «palabra» reconocible como secuencia de morfemas, (c) un idioma [o expresión idiomática] identificable a una secuencia de palabras, está llamada a funcionar como integrante de unidades superiores, puede y debe (en nuestra perspectiva) ser aprehendida como una entidad, incluso si resulta, en el caso (b) y (c) de una construcción<sup>8</sup>.

Las **unidades de significación** en el léxico serán las palabras pero también unidades superiores a las palabras. La unidad léxica que interesa al lexicólogo y al semántico no siempre coincide con la palabra.

Veamos esquemáticamente la variedad terminológica y conceptual existente entre las unidades que se han considerado objeto de estudio en lexicología, para después desarrollarlas separada y sucintamente.

<sup>8</sup> La traducción es nuestra.

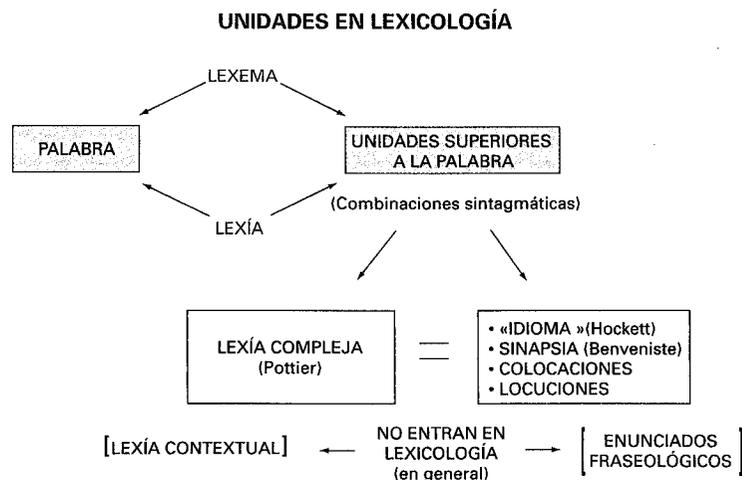


Figura 2.4.

### 2.5.2.3.1. El lexema. Unidad lexicológica

En el apartado 2.2. hemos expuesto el *lexema* como realidad abstracta y teórica, unidad del léxico, construida en lengua y virtual. También adelantamos que el término *lexema* se empleaba para designar otros conceptos dependiendo de las teorías lingüísticas. Ahora pretendemos esclarecer esta terminología referente al lexema.

Podríamos aportar hasta cinco diferenciaciones de lexema:

- a) Lexema = base léxica (raíz o radical) de la palabra opuesto a *morfema*, elemento gramatical (género, número, etc.). La palabra estaba compuesta de lexema + morfemas (*gat-o-s*).
- b) Lexema = morfema léxico, con significado léxico, diferenciado del morfema gramatical (significado gramatical) o gramema. Puede ser monomorfémico (*norte*, *sur*) o polimorfémico (*banc-o-s*). En español, generalmente, los lexemas son dependientes, es decir que necesitan recurrir a los gramemas para su actualización.
- c) Lexema = unidad miembro de campo léxico = realización léxica de semema (concepto).
- d) Lexema = unidad de significación, incluso superior a la palabra. Ej. *ojo de buey*.
- e) Lexema ≠ tema y morfema.

Vamos a detenernos un poco en las tres últimas acepciones, pues inciden notoriamente en la concepción de la lexicología y de la semántica léxica que estudiaremos más adelante.

La lingüística estructural, funcional, hace hincapié en el carácter funcional de las unidades así como en el significativo. Así, Coseriu, identifica las *palabras lexemáticas*, que estructuran y representan la realidad extralingüística y que generalmente están constituidas por lexema + categorema + morfema, con los *lexemas* en cuanto «**unidad de contenido léxico**» expresada en el sistema lingüístico (1977: 171) y **portadores de la función léxica**. Para Coseriu, los lexemas son las unidades básicas del léxico y, por tanto, de la lexemática (semántica estructural del contenido) y unidades miembros de un campo léxico.

En la semántica estructural se ha asimilado el lexema al **semema**. Es decir, el conjunto de rasgos que constituyen el significado de una unidad tiene su realización en el **lexema** que formará parte de uno o varios campos léxicos dentro de la organización del contenido de una lengua. Así, el campo de la «vivienda» estará constituido por los lexemas *palacio*, *chalet*, *piso*, *apartamento*, etc. que tendrán una serie de semas comunes (los equivalentes a «vivienda») y que se diferenciarán por otros ('en una sola planta', para *piso*; 'de pequeñas dimensiones', para *apartamento*, etc.)

No obstante, la terminología en Coseriu es confusa, como podemos apreciar en las diferentes definiciones de campo léxico que sólo esbozamos, pues lo trataremos más detenidamente en el Capítulo 7.

Dice Coseriu en distintas ocasiones:

- a) «El campo léxico es conjunto de **lexemas** [...]» (1977: 135)<sup>9</sup>
- b) «El campo léxico es [...] un paradigma léxico que resulta de la repartición de un contenido léxico continuo entre diferentes unidades, dadas en la lengua como **palabras** [...]». «Toda unidad dada en la lengua como **palabra** es un lexema» (1977: 146)
- c) «Un campo léxico es una estructura paradigmática constituida por **unidades léxicas (lexemas)** [...]» (1977: 170).

Coseriu salta de la palabra a una unidad de contenido (1968: 8): «Una unidad de contenido léxico expresada en el sistema lingüístico (por ejemplo, el contenido 'senex' en latín) es un *lexema*». De ahí que Geckeler (1976: 297) afirme: «denominamos *lexemas* a los miembros de un campo léxico, es decir, a las **unidades léxicas** que funcionan en un campo léxico».<sup>10</sup>

Estamos ante la concepción del **lexema** en cuanto **unidad de significado**, unidad semántica del léxico con significado unitario que a veces es superior a la palabra, como la sinapsia de Benveniste, pero que es una unidad funcional, está

<sup>9</sup> Las negritas son nuestras.

<sup>10</sup> Las negritas son nuestras.

identificada con una función, y es conmutable con otras unidades dentro del mismo contexto semántico-sintáctico formando un paradigma léxico. Por ejemplo, *temer, tener miedo, no tenerlas todas consigo, recelar, etc. (temo que llegue tarde, tengo miedo de que llegue tarde, etc.)*.

Las **unidades de significación** en el léxico pueden ser **palabras** o **unidades superiores a la palabra** (lexía compleja, sinapsia, etc.)

En la lingüística generativa, concretamente a partir de la hipótesis lexicalista de Chomsky (1970), el lexema será una unidad abstracta compuesta de un conjunto de semas, no susceptible de división en unidades menores y que sirve para la formación de compuestos. Por ejemplo, *observ* —será el lexema o elemento abstracto del léxico básico del sustantivo *observación* y del verbo *observar*. (cf. La formación de palabras). Las piezas léxicas serían en cierto modo piezas «abstractas polifacéticas» no marcadas como [+N] ni [+V] pero que sería posible insertar bajo un nudo [+N] o bajo [+V].

En la actualidad, y especialmente en los ámbitos continuadores de la morfología de la lingüística generativa, se distingue entre: **tema, lexema** y **morfema**.

El **tema** es, dentro de una palabra, la unidad mínima dependiente con significado léxico y sin autonomía gramatical. Se puede realizar fonológicamente de diversas formas según el contexto morfológico (variantes temáticas). Ej. *bondadoso* bueno. El tema es *bon*.

Toda palabra está constituida por un tema y uno o más morfemas,

ej.	<i>bon</i>	-	<i>dad</i>	-	<i>es</i>
	tema	-	afijo derivativo	-	afijo flexivo

El **morfema** también es una unidad mínima con significado, pero relacional (y no léxico), que no tiene autonomía gramatical, pues debe aparecer siempre afijado a un tema o a una palabra (prefijos, sufijos, etc.) y que se puede realizar fonológicamente de diversas formas, según el contexto morfológico (alomorfos). Ej. *indeseable, impensable*. El morfema prefijo es *in-*. Son flexivos cuando se afijan a temas para obtener palabras (*cantamos*) y poseen significado gramatical (tiempo, número, persona), y son derivativos si se afijan a temas para obtener nuevos temas, que servirán de base para la formación de nuevas palabras. Gramaticalizan significados léxicos (agente, colectivo, capacidad) (*enterrar* → *desenterrar* → *desenterrador*) (cf. Capítulo 4. La formación de palabras).

El **lexema** no es una unidad mínima como el tema y el morfema, ya que todo lexema consta de al menos un tema y posiblemente de algún morfema. Su significado es léxico y tiene autonomía morfológica, fonológica y sintáctica. Es la palabra independientemente de las formas flexivas que pueda adoptar. Se manifiesta siempre en una forma morfológicamente determinada, generalmente la menos marcada (en singular o en plural, en masculino o en femenino). Así la for-

ma *bondad* denota el lexema correspondiente. El lexema «comer» tiene distintas variantes que son las palabras *como, comerán, comiendo*, etc. Son, según la terminología de algunos autores, formas diferentes de un solo elemento léxico o lexema. Según esto, en la palabra *cardenal* existen dos elementos léxicos *cardenal*, uno para 'prelado que compone el Sacro Colegio Eclesiástico' y otro para 'mancha negruzca o amarillenta de la piel resultante de un golpe'.

### 2.5.2.3.2. La lexía

Es la unidad léxica en la terminología de B. Pottier. No podemos pasar por alto esta terminología pues ha sido notoria su trascendencia en la semántica estructural.

Al igual que el lexema, la lexía puede equivaler a una palabra o a unidades superiores a la palabra. B. Pottier (1972: 55) propone la terminología de **lexía** para la unidad funcional o, en palabras del lingüista, «unidad de comportamiento». Lexía es, por tanto, toda unidad léxica, sea palabra o construcción mayor. Es una «unidad léxica memorizada». Se opone al morfema (signo lingüístico inferior) y no siempre coincide con la palabra. Pottier distingue varios tipos de lexía:

- **Lexía simple.** Puede ser una palabra: *perro, árbol, entre*, etc. Incluye las lexías compuestas sólo por morfemas gramaticales como *aquellos, ahora, más*.
- **Lexía compuesta.** Contiene varias palabras total o parcialmente integradas, es decir, en vías de integración o ya integradas por aglutinación de lexemas básicos: *paticorto, sacamuelas, hazmerreír, matamoros, sacapuntas*, etc. Hoy se incluyen dentro de las **unidades complejas** junto con las palabras prefijadas (*incorrecto*) y derivadas (*reconocible*).
- **Lexía compleja.** Es una secuencia de palabras más o menos estereotipada. Es una serie de lexemas que forman una sola unidad significativa. Puede ser: **compleja estable** (*a hurtadillas, puente colgante*) y **compleja variable**: un *recién nacido* (*casado, llegado...*).
- **Lexía textual.** Está compuesta por frases, proverbios, refranes, etc.: «*no por mucho madrugar, amanece más temprano*» o «*quien mucho abarca, poco aprieta*».

Advertimos que existe una similitud entre la lexía compleja y las colocaciones y locuciones, así como entre la lexía textual y los refranes o paremias. Pero, realmente ¿son todas unidades objeto de estudio de la lexicología? Veremos que, de acuerdo con determinadas teorías, la lexía textual pertenece al habla (enunciados fraseológicos) y, consecuentemente, no será considerada como unidad en lexicología, aunque sí en fraseología.

### 2.5.2.3.3. *Combinaciones sintagmáticas que forman unidades superiores a la palabra*

Si bien los términos **lexema** y **lexía** se emplean para designar tanto la palabra como también unidades superiores a la palabra, ahora vamos a contemplar los conceptos y la terminología de las combinaciones sintagmáticas que constituyen unidades superiores a la palabra y su posibilidad de ser consideradas o no como unidades en lexicología.

Si observamos nuestro comportamiento lingüístico, nuestras producciones lingüísticas, advertimos que si bien, en general, vamos construyendo el discurso formando frases libremente, en muchas ocasiones echamos mano de estructuras o bloques prefabricados, combinaciones de palabras creadas con anterioridad, que son más o menos fijas debido a su empleo a lo largo de la tradición y que permanecen almacenadas en nuestra memoria. Pero estas combinaciones sintagmáticas no son todas iguales. Veámoslo en un ejemplo de producción lingüística que podemos emitir cualquier día por la mañana al coincidir con un vecino en el ascensor:

*¡Buenos días! ¿qué tal?  
Hasta ahora hemos gozado de un clima benigno, pero hoy hace un día de perros y yo voy a poner a prueba mis viejas botas. Tengo que asistir a un ciclo de conferencias en la Universidad y no me importa si están viejas o no. Como digo yo, ande yo caliente y riase la gente.*

Las combinaciones en cursiva son todas unidades superiores a la palabra, pero son distintas. Así, por ejemplo, no responden a las mismas características la colocación *clima benigno* que el refrán *ande yo caliente y riase la gente*.

No parece haber acuerdo sobre la denominación genérica que deben recibir estos distintos tipos de combinaciones sintagmáticas. Se las denomina: *expresiones pluriverbales, unidades léxicas pluriverbales, unidades pluriverbales lexicalizadas, expresiones fijas*, etc.

Tampoco hay total coincidencia en las características propuestas por los investigadores para definir y delimitar los diferentes tipos de estas combinaciones de palabras más o menos estables que constituyen unidades léxicas cuya denotación se asigna en bloque y no se deduce de sus partes constituyentes: *sintagma, sinapsia, colocación, locución, «idioma» o expresión idiomática, idiotismo, expresión, lexía compleja, modismo, refrán*, etc. Todo ello demuestra la complejidad del fenómeno.

Intentaremos explicar la disparidad de nociones correspondientes a esta vasta terminología y dilucidar su inclusión o no en los estudios lexicológicos, hecho que va a depender de las características de los fenómenos (si son sintácticos o léxicos), así como del concepto de lexicología que se defienda.

El embrión del fenómeno se encuentra en los conceptos de «sintagma» (Saussure), «idioma» (Hockett) y de «sinapsia»<sup>11</sup> (Benveniste) vistos anterior-

<sup>11</sup> La sinapsia también se tratará en el Capítulo 4 (Formación de palabras. Composición).

mente (cf. 2.5.2.3). Ya Saussure emplea el término **sintagma** como combinación en la cadena hablada, ya sea dentro de la palabra misma (plano infraléxico, subunidades) o en unidades superiores a ella. Incluso deja entrever una distinción entre **sintagmas libres** y **sintagmas estables**. En lexicología nos interesan estos últimos.

Los **sintagmas estables** o **coherentes** o **trabados** son combinaciones de vocablos que ofrecen una disposición formal más o menos inalterable y un sentido unitario al igual que las unidades léxicas con las que pueden conmutar en el plano paradigmático (*prestar atención / atender; ponerle o colgarle a alguien un sambenito / desacreditarle*, etc). Los elementos constitutivos de estas combinaciones no son conmutables pero sí las unidades globales que forman con significado unitario. Pero entre los sintagmas estables hay diversos tipos que se diferencian formal y semánticamente. Veamos estas diferencias al tiempo que contemplamos sus características lingüísticas más sobresalientes:

- 1) Son expresiones formadas por varias palabras gráficas. Pueden ser combinaciones binarias (*tener miedo, cuestión clave*, etc.) y combinaciones pluriverbales (*de golpe y porrazo, romper una lanza por...*)
- 2) Son estables en diverso grado por su frecuencia de uso y de coaparición de sus elementos integrantes. Ej. *aliviar (calmar) un dolor* es menos estable que *pagar el pato* y ésta menos que la expresión *Quien bien te quiere te hará llorar*, pues en esta última no se puede modificar ningún miembro, mientras que en las anteriores se conjuga el verbo.
- 3) Institucionalizadas en términos de fijación y especialización semántica o lexicalización.
- 4) Con cierta particularidad sintáctica o semántica.

A estas características responden las llamadas **unidades fraseológicas**, pero no todas entrarán en el estudio de la lexicología. Las razones para su inclusión serán dos:

- a) Por el concepto de lexicología y de léxico;
- b) Por la naturaleza de las unidades.

La localización del límite superior de las unidades que estudia la lexicología y que integran el léxico dependerá de los conceptos de lexicología y de léxico que se acepten. A modo de ejemplo, veremos las posturas de Coseriu y del lexicólogo francés A. Rey al respecto.

Coseriu, al teorizar sobre la **lexemática** o estudio funcional del vocabulario, distingue, dentro de la sincronía, entre **técnica libre de discurso** (elementos y procedimientos de una lengua libremente disponibles) y **discurso repetido** (todo lo que en la tradición lingüística aparece en forma fijada como expresiones y frases hechas, proverbios, citas, etc.). Delimita tres tipos de estas últimas unidades:

- a) *Textemas o frasemas* que conmutan con frases o textos enteros como refranes, proverbios, dichos, etc.
- b) *Los sintagmas estereotipados* o unidades equivalentes de sintagmas.
- c) *Las perífrasis léxicas* o unidades equivalentes de palabras que conmutan con palabras simples (*hacer hincapié / resaltar*).

Según Coseriu, las dos primeras unidades no entran en la lexemática pero sí las perífrasis léxicas, pues funcionan como lexemas en un campo léxico en oposición a palabras simples.

Por su parte A. Rey, aunque reconoce la dificultad existente para establecer el límite superior de la lexicología, lo enclava en lo que llama «idioma» (expresión idiomática) considerado tradicionalmente como «locución». Afirma A. Rey (1977: 189) que «las unidades superiores a la palabra son indispensables en la descripción de una lengua». Estamos ante la lexicalización de la sintaxis encarnada en lo que algunos han denominado el **idiotismo**<sup>12</sup> o estructura sintáctica compleja compuesta de varias piezas léxicas que se comporta denotativamente como si fuera una única pieza léxica. En efecto, la denotación de estas construcciones es tan idiosincrásica como la de un elemento léxico inanalizable.

En todas las lenguas conocidas existen estas unidades superiores a la palabra, pero son peculiares de cada lengua.

En el ámbito de la lexicología española son numerosos los investigadores que han propuesto criterios para delimitar las unidades fraseológicas. Unos autores hacen hincapié en el grado de motivación, pudiendo ser el significado de estas unidades parcialmente composicional, es decir, que su significado se puede deducir más o menos del de los elementos que componen la unidad (suma composicional de los significados de los componentes) o que las unidades sean totalmente opacas. Para otros autores, la restricción combinatoria de las unidades constituyentes puede ser limitada o total. Julio Casares señala el criterio de que constituyan un elemento oracional (locución) o bien una oración completa (frases proverbiales y refranes). Gloria Corpas añade el criterio de que la fijación se haya producido en el sistema, en la norma o en el habla. Reproducimos, en la Figura 2.5, el esquema de clasificación que propone esta autora (1996: 52)

En suma, los **enunciados fraseológicos** se diferencian de las **colocaciones** y las **locuciones** por dos características esenciales:

- a) los enunciados fraseológicos constituyen «enunciados completos en sí mismos» y
- b) pertenecen al «habla», son unidades del habla.

<sup>12</sup> El sentido restringido de idiotismo es toda construcción que pertenece a una lengua determinada y que no posee ningún correspondiente sintáctico en otra lengua. Ej. *Por si las moscas* es un idiotismo castellano, un *hispanismo*.

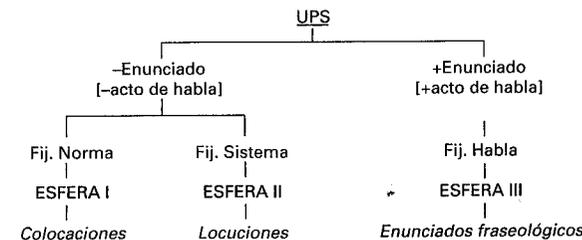


Figura 2.5.

Además, aunque los enunciados fraseológicos son también parte del acervo de la lengua y no se distinguen, en ocasiones, de palabras individuales (*buenos días / hola*), sin embargo, como afirma Corpas (1996: 134), «se trata más bien de un fenómeno cultural que de un fenómeno lingüístico en sentido estricto».

Por otra parte, desde el punto de vista léxico-semántico, las colocaciones y las locuciones tienen el estatus de palabras, pudiendo entrar a formar parte de un campo léxico, como lexemas en oposición a otras palabras (*tomar una decisión / decidir; al pie de la letra / literalmente; poner a alguien a partir / criticar, censurar, etc.*).

Todas estas razones favorecen el hecho de que de todas las unidades fraseológicas únicamente incluyamos las colocaciones y las locuciones como unidades en el estudio científico del léxico. Veamos estas unidades sucintamente.

#### 2.5.2.3.4. Colocaciones y locuciones

El término *colocation* fue empleado por primera vez por el inglés J. R. Firth (1957) para referirse a un tipo de combinaciones frecuentes de unidades léxicas. Sin embargo, tanto el término como la noción que recubre son de reciente adquisición en la filología española pues, aunque las primeras referencias las encontramos a finales de los años 80 del siglo XX, no será hasta la década de los 90 cuando empiecen a aparecer investigaciones sobre las colocaciones españolas.

Rastreando en la teoría lingüística podríamos encontrar la noción de **colocación** en las denominadas **solidaridades léxicas** de E. Coseriu (cf. 2.3; 7.8.1.2) pero aquella es más amplia que la de solidaridad.

Aunque algunos autores consideran que el concepto de colocación pertenece a la gramática por las restricciones léxicas que comporta, sin embargo, un gran número de estudiosos conciben las colocaciones como unidades lexicológicas, y como tales las vamos a tratar aquí.

Aportamos la **definición de colocación** propuesta por G. Corpas (1996: 66) pues concuerda con la que acepta una mayoría de autores en el ámbito de la filología española:

Unidades fonológicas formadas por dos unidades léxicas en relación sintáctica, que no constituyen, por sí mismas, actos de habla ni enunciados; y que, debido a su fijación en la norma, presentan restricciones de combinaciones establecidas por el uso, generalmente de base semántica: el colocado autónomo semánticamente (la base) no sólo determina la elección del colocativo sino que además, selecciona en éste una acepción especial, frecuentemente de carácter abstracto o figurativo.

Advertimos que, aunque las colocaciones pueden ser **gramaticales** (*consistir en*) y colocaciones **léxicas** (*corre un rumor*), nos limitamos a estas últimas por tratarse de una coocurrencia y vínculo propiamente léxico.

Las **características principales de las colocaciones** son:

- Coocurrencia frecuente de dos palabras (*arma blanca, ignorancia supina, zarpar un barco, zanjar una discusión*, etc.).
- Restricciones combinatorias por razones semántico-sintácticas (*tomar una decisión* y no \* *hacer una decisión*).
- Flexibilidad formal, pues sólo uno de los colocados presenta restricción (*desempeñar un cargo, una función, un papel*). Pueden tener modificación adjetival (*entablar una animada conversación*).
- Semánticamente, su significado se deduce en parte del significado de sus componentes (*desatarse una polémica*), y muestra diversos grados de redundancia e intensificación (*fracasar estrepitosamente, esfuerzo ímprobo*).

Exponemos ahora la **definición de locución** facilitada por esta misma autora (1996: 88) para, con posteridad, establecer las diferencias entre ambas unidades:

Unidades fraseológicas del sistema de la lengua con los siguientes rasgos distintivos: fijación interna, unidad de significado y fijación externa fraseológica [...] no constituyen enunciados completos y, generalmente, funcionan como elementos oracionales.

Las **principales características de las locuciones** son:

- **Cohesión morfosintáctica.** Son combinaciones estables inalterables, pues sus componentes léxicos son invariables (*romper el hielo* y no \**los hielos*), no son conmutables por otros (*meter* y no \**introducir la pata*), no admiten alteraciones de orden (*dar gato por liebre* y no \**liebre por gato*) y no se puede insertar nada entre ellos (\**matar dos pájaros blancos de un tiro*).
- **Cohesión semántica.** Constituyen una unidad de significación en la lengua, ya tengan significado compositivo (*sano y salvo*) o traslaticio (*meterse en camisa de once varas*). Su estructura semántica global es arbitraria respecto a la de sus partes, es decir, su significado no es transparente. El significado literal de la expresión puede ponerse en relación con el de la locución pero no se puede hacer en términos exclusivamente lingüísticos, sino en términos culturales, sociales o religiosos como en *pasar a mejor vida* (= morir).

Las locuciones pueden ser nominales, (*mesa redonda* = grupo de personas versadas en determinada materia que se reúnen para confrontar sus opiniones sin diferencia de jerarquía entre los participantes; *cuesta de enero, borrón y cuenta nueva*), adjetivas (*ligero de cascos, contante y sonante, más blanco que la leche, de tomo y lomo*), adverbiales (*a grito limpio* —modo—, *más tarde o más temprano* —tiempo—; *al pie de* —lugar—, *más o menos* —cantidad—) y verbales (*dar y tomar, zurrar la badana, meter a alguien en vereda, venderle (a alguien) la moto*).

Son casos de lexicalización de la sintaxis. Una estructura sintáctica compleja compuesta de varias piezas léxicas que se comporta semánticamente como si fuera una única pieza léxica. Por tanto, estos sintagmas lexicalizados entrarán en el diccionario o lexicón como elementos léxicos con su significado representado sistemáticamente como veremos en el Capítulo 7 (análisis componencial).

Resulta muy difícil establecer una diferencia entre las colocaciones, las locuciones, las combinaciones libres y las palabras compuestas (cf. 4.6.2.1). De hecho, podemos encontrar con que un mismo ejemplo puede estar considerado como colocación, como locución o como palabra compuesta, dependiendo de los criterios seguidos por los autores. En efecto, no hay una frontera nítida entre las combinaciones libres y las colocaciones, entre éstas y las locuciones, ni entre las locuciones nominales y las palabras compuestas. No obstante, intentaremos establecer las **principales diferencias** entre colocaciones y locuciones esquemáticamente:

	Colocaciones	Locuciones
Fijación	En norma	En sistema
Cohesión morfosintáctica	Flexible	Estructura fijada
Composicionalidad sintáctica	Muy relativa	Desaparece (aunque hay grados)
Cohesión semántica	Significado transparente (se deduce en parte de sus componentes) Un sólo significado	Significado no transparente Significados literales y traslaticios

Figura 2.6.

### 2.5.2.3.5. Ítems léxicos. Listema. Lema

No podemos finalizar la exposición de las unidades en lexicología sin mencionar esta terminología.

Ya hemos visto (cf. 1.3.2.1.1) que en la gramática generativa el **Diccionario** o **lexicón** (**léxico**) es «una lista (ordenada o no) de los **ítems léxicos** o elementos lé-

xicos de la lengua [...]» (Katz y Fodor 1976: 56-57). Katz y Fodor no determinan «si los ítems léxicos han de ser palabras, morfemas o alguna otra unidad [...], pero afirman «La consideración más importante es que escogemos la unidad que nos permitirá describir la mayor cantidad de estructura composicional de la lengua». Es decir, que no estarán *cantamos* y *cantas* sino el lexema verbal «canta» con sus propiedades fonológicas, morfológicas, sintácticas, semánticas, pues las unidades *cantamos* y *cantas* se obtienen con la aplicación de unas reglas de flexión, de igual modo no estarán *bondad* y *bondadoso* sino únicamente *bon*. Katz y Fodor defienden que «el significado de una palabra es una función composicional de los significados de sus partes y nos gustaría poder captar esto composicionalmente. [...] donde podamos usar la composición, se evitan las entradas de diccionario.»

La discusión sobre las «entradas» del diccionario se entabló de nuevo con la hipótesis lexicalista de N. Chomsky (1970) pues sugiere que las relaciones entre palabras como por ejemplo *destruir* y *destrucción* pueden ser descritas asignándoles una única entrada de diccionario, neutra con respecto a su carácter de nombre y verbo, respectivamente, y así las propiedades fonológicas, sintácticas y semánticas de una y otra, serían especificadas en el diccionario una sola vez. Posteriormente, Jackendoff (1975) propuso que el verbo y el nombre deben recibir entradas de diccionario separadas y que el solapamiento de sus propiedades semánticas y sintácticas sea expresado por medio de reglas de redundancia que pongan en relación ambas entradas. También afirmó (1990: 20) que «está bastante claro que palabras que difieren solo en el sufijo de flexión, como *perro* y *perros*, deben contarse como formas alternativas del mismo ítem léxico».

En la morfología postgenerativa o morfología léxica, en el lexicon o diccionario de base quedará incluida una lista finita de palabras simples, morfemas radicales, morfemas afijos y morfemas temáticos. Son los formantes sobre los que actuarán las reglas de formación de palabras (cf. Capítulo 4 y Figura 4.1). Las palabras complejas generadas como resultado de la aplicación de las reglas de formación de palabras no aparecerán en el diccionario base o lexicon, pues sus propiedades sintácticas, semánticas y fonológicas regulares pueden deducirse de la gramática. Por tanto, generalmente, no serán **listemas** o unidades que se encuentran almacenadas en el lexicon. Así, si bien la palabra simple *cruc* figurará en el diccionario – base o lexicon con sus propiedades sintácticas, significado propio y representación fonológica, no sucederá lo mismo con sus derivados como *cruccecita*, *crucificar*, *crucero*, *veracruz*, etc.

El acervo léxico que el hablante tiene que conocer, que se ha aprendido desde pequeño y que se va ampliando a lo largo de la vida, está contenido en el lexicon como lista de unidades más o menos extensas de nuestra lengua. Por tanto, el **lexicon** es la lista de lexemas, formas de lexemas e incluso sintagmas que el hablante ha de aprender y almacenar en su memoria.

Recalamos que no son listemas todas las palabras, como hemos visto que sucede con *cantamos* y *cantas*, o *cruccecita* y sí lo son los lexemas y unidades superiores a la palabra (*tomar el pelo*).

Por otra parte, en la Lingüística del habla y especialmente en el Análisis del Discurso, al aplicar los métodos estadísticos se pueden delimitar unidades como **formas** o como **lemas**.

La **forma**, es la forma gráfica que corresponde a las ocurrencias que son idénticas en un corpus de textos, es decir a las ocurrencias compuestas con los mismos caracteres. No necesariamente son palabras, también pueden ser unidades mayores. Pueden ser palabras, “segmentos repetidos” (o poliformas repetidas como *y de la*, *la puesta en*, *de la sociedad*, *de todos los*) y “locuciones”, etc.

El **lema** es una forma elegida convencionalmente cuando el lexema de una entrada de diccionario es variable y puede tener varias formas gráficas en el texto (*bailo*, *bailábamos*; *blanco*, *blanca*, *blancos*). Se agrupan estas distintas formas gráficas bajo el **lema** que será, por ejemplo, el infinitivo para los verbos, el singular para los sustantivos, el masculino singular para los adjetivos, etc. Este agrupamiento se denomina **lexematización**.

En lexicografía el lema es la entrada de un diccionario o enciclopedia.

Resumiendo. Al lexicólogo y al semántico les interesa la **unidad léxica**, también llamada a veces **lexema**, en cuanto **unidad funcional** y **unidad semántica** o de **significación** o **unidad de contenido léxico** que puede ser una palabra (*mar*) o una unidad constituida por más de una palabra (*brazo de mar*, *ciudad dormitorio*) e incluso por una locución (*creer a pies juntillas*). Esta unidad léxica está caracterizada por sus posibilidades de conmutación en una oración con otras unidades con rendimiento funcional equivalente (*temer*, *tener miedo*, etc.).